

*Estimados socios ejerciendo mi función como representante legal de la Compañía Hidrogeocol Ecuador Cia. Ltda., dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en la que se establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe del Administrador de la Compañía y después de haber revisado la información de los libros sociales, los estados financieros, los libros contables y toda la información relevante a los movimientos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018, me es grato informar a ustedes:*

- 1. La Administración de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Socios durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018.*
- 2. La Administración ha revisado la correspondencia y los libros sociales de la Compañía los mismos que se encuentran en total cumplimiento con la Ley de Compañías vigente.*
- 3. La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento y ha acatado la resolución de la Superintendencia de Compañías para la aplicación de las NIFF para Pymes para la elaboración de los estados financieros*
- 4. La Administración de la Compañía no ha conocido de ningún tipo de denuncia presentada en contra de la Compañía, o hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal durante el ejercicio económico del año 2018*
- 5. La Administración ha hecho cumplir todos los reglamentos de la política interna de la Compañía*
- 6. He revisado el estado de situación financiera, el estado de resultados integral de la Compañía y el informe sobre el examen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y no he identificado observaciones que se deban reportar*
- 7. He revisado las obligaciones establecidas por todos los organismos de control gubernamental y reporto que la Compañía ha cumplido a cabalidad y se encuentra al día en dichas obligaciones*
- 8. Los destinos de las utilidades obtenidas del ejercicio económico serán distribuidos de acuerdo con los términos dispuestos por la Junta General de Socios y en cumplimiento con los organismos de control gubernamental.*
- 9. La Junta General de Socios recomienda a la Compañía mantener la misma estrategia de crecimiento y de sus políticas internas para el siguiente ejercicio económico*

*Le pido a la Junta General de Socios nos otorgue la confianza y fortaleza para caminar por la senda del éxito empresarial basada en la gente, el trabajo, la honestidad y la transparencia que nos caracteriza en cada acto que realizamos.*

*Es todo cuanto puedo mencionar al momento, dejo en consideración a la Junta General de Socios el reporte y la aprobación de los Estados Financieros.*

*Atentamente:*

*Geovanny Heredia Fuenmayor  
Gerente General  
Hidrogeocol Ecuador Cia. Ltda.*